



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Paraná, los mejores atardeceres del Río”.

La Municipalidad de Paraná, a través de la Secretaria de Coordinación Estratégica, conjuntamente con el Empatur lanza el concurso fotográfico “Paraná, los mejores atardeceres del Río”.

Paraná trabaja, ama, vive, recostada sobre el río que la nombra. Con su ritmo de capital de provincia y también con sus momentos de pausa. Una ciudad donde la naturaleza regala postales de una belleza natural única. Con sus miradores de vista privilegiada y atardeceres inolvidables, mientras los colores del cielo se tiñen en el agua y el sol se derrama como una pintura en el horizonte.

La consigna es retratar el instante en que el sol se recuesta en la margen de nuestro majestuoso Paraná, contar las historias de los que se animan a fundirse en el fuego intenso, a vivir el instante en que el mundo se detiene para que se enciendan las mágicas pinceladas de rojizos y azules que pintan los suspiros.

La propuesta es compartir el amor por este paisaje y ese momento mágico de contemplación que aparece cuando la tarde se hace noche en la calma de la costa.

Bases y condiciones

Participantes

Podrán participar profesionales o aficionados a la fotografía que residan en la ciudad de Paraná, sin límites de edad y de cualquier nacionalidad. Quedan excluidos los organizadores del concurso. La participación es libre y gratuita.

Presentación del material

Cada autor podrá presentar al concurso 1 (una) fotografía llenando el formulario disponible en la web de la Municipalidad de Paraná (www.parana.gob.ar).

Las imágenes deberán ser enviadas en formato jpg, de 3.000 pixeles mínimos en su borde más largo, resolución mínima 200 dpi.

Se aceptarán imágenes con retoque digital, siempre que no se altere la esencia de la misma.





Todas las fotografías deberán ser obra original del participante.

Las obras serán recibidas desde el 1 de noviembre hasta el 3 de diciembre del año 2020 inclusive, sin excepción. No se aceptará ninguna fotografía fuera de los plazos establecidos.

No se aceptarán imágenes con marca de agua.

Criterios de evaluación y selección

El jurado que evaluará las fotos participantes estará compuesto por tres integrantes, los que serán convocados desde la organización.

El jurado seleccionará 20 fotografías finalistas entre las cuales, seleccionará tres -3- fotografías ganadoras.

La decisión del jurado será definitiva y no se aceptarán objeciones.

El jurado deberá evaluar:

- Habilidad demostrada en ilustrar el tema del concurso.
- Originalidad sobre el punto de vista expresado en el propósito.

Jurado

- Emilio Küffer, fotógrafo profesional especializado en retoque digital.
- Pablo Merlo, reportero gráfico, fotógrafo de la Gobernación de Entre Ríos.
- María Olier, docente, museóloga, directora del museo de la Ciudad de Paraná.

Premios

1er Premio: \$20.000 (veinte mil pesos) + Voucher Gastronomía con identidad regional para 2 personas.

2do Premio: \$12.000 (doce mil pesos) + Voucher Gastronomía con identidad regional para 2 personas.

3er Premio: \$8.000 (ocho mil pesos) + Voucher Gastronomía con identidad regional para 2 personas.





Finalistas

Los 20 participantes que resulten finalistas, serán anunciados el día 10 de diciembre por las vías de comunicación institucionales de la Municipalidad de Paraná. En ese sentido los ganadores también se conocerán y se anunciarán por los mismos canales de comunicación.

Exposición

Las 20 fotografías finalistas formarán parte de la muestra fotográfica homónima y serán expuestas en el Museo de la CIUDAD. La organización se encargará de la impresión y montaje de las obras. La realización de la misma – con fecha a confirmar - quedará sujeta a protocolos de Covid19 vigente a la fecha estimada, en tal caso, la organización informará otro medio de divulgación de las mismas.

Cesión y autorización de derechos

Los concursantes deberán ser propietarios de los derechos de publicación, distribución y exposición de las fotografías. Dichos derechos no deben haber sido transferidos, ni autorizados a terceros a utilizar las fotografías con otros fines.

En caso de retratarse una persona ajena al fotógrafo, deberá contarse con una autorización escrita, firmada por la misma. Si en la fotografía se retratara a menores de edad, se deberá adjuntar la debida autorización de los padres o tutores del mismo.

Al participar en el concurso se transfieren a la Municipalidad de Paraná y EMPATUR, entes organizadores, gratuitamente y a perpetuidad, los derechos de uso de las fotografías para su publicación/difusión en cualquier soporte o medio de comunicación.

El participante que incumpla algunas de las disposiciones del reglamento del concurso quedará descalificado. El sólo hecho de participar en dicho concurso implica la aceptación de sus bases y condiciones.

